

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MANACOCOVSA S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO
DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 10H00 horas en la oficina de la compañía ubicada en la cdla.Entre Ríos, av.Quinta condominio San Miguel of.1A, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MANACOCOVSA S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

USCOCOVICH GONZÁLEZ JORGE NICOLÁS, por sus propios derechos, propietario de 402 participaciones.

USCOCOVICH CHICA MIGUEL AURELIO, por sus propios derechos, propietario de 402 participaciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00) y que dan derecho a un voto por acción. Toda vez que se encuentra presente y representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 804,00).

Preside la junta el señor **USCOCOVICH CHICA MIGUEL AURELIO** y actúa como secretario Ad-Hoc el señor **USCOCOVICH GONZALEZ JORGE NICOLÁS**

Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018
- 2) Conocer y aprobar los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018

El Presidente pone a consideración el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el Comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Inmediatamente, por el secretario se da lectura al informe presentado por el Comisario, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisario según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes del Administrador y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual, una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H30 del día de hoy.

Con lo que termina la presente sesión; **Jorge Nicolás Uscocovich González, Miguel Aurelio Uscocovich Chica**, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía, en Guayaquil a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve.



USCOCOVICH GONZALEZ JORGE
Secretario AD-HOC